

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 10805 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD N° 301-221771-22	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 906,193.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 67,430.35
PROVEEDOR Fieueya S.A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-062204	TELÉFONO 22446301
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	ÁREA TRAMITADORA 3 - Gobierno Compras Menores	ENTE EMISOR 383 - ADMINISTRACION REGIONAL HEREDIA
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

TOTAL EN LETRAS: (OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS COLONES 65/100)	MONTO DE ESTE PEDIDO 2.00 % RENTA NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 838,762.65 ¢ 14,845.35 ¢ 823,917.30
--	---	--

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 838,762.65
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 838,762.65

Observaciones del Pedido
Requisición Ordinaria: 001225-SR-2022 Requisición Complementaria:002656-SR-2022 Resolución de Adjudicación: 000003-URH-2022-CM Analista: Luis Roberto Barquero Rodríguez Período de mayo a diciembre 2022

N° Expediente: 2022CD-000004-UARHCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:
Autorización N°: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Referendo:
Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

Este pedido complementa al pedido 2022-021867 de ¢ 4,071,950.00 del 20/05/2022

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.